

REVISIÓN DE SOLICITUDES, OFERTAS Y CONTRATOS

ANEXO 23 REQUISITOS PREVIOS AL USUARIO PARA LA MEDICIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA EN EL INM

A continuación, se presentan los requisitos previos al usuario, para la medición de materiales de referencia por la Subdirección de Metrología Química y Biología:

- El material de referencia debe estar correctamente embalado, en un contenedor adecuado que lo proteja de una posible exposición al polvo, humedad excesiva, atmósferas corrosivas, entre otros posibles contaminantes.
- El material de referencia a medir, y todas las unidades que lo compongan, deben estar debidamente etiquetados. La etiqueta debe contener como mínimo la siguiente información: o Descripción del ítem o Código asignado por el usuario o Número de lote asignado por el usuario o Número de ítem o Pictograma de seguridad o Contenido o Información del productor (nombre del usuario, teléfono, correo electrónico)
- El usuario es responsable de mantener el material de referencia en las condiciones adecuadas, durante el transporte para asegurar la estabilidad del material. Por ejemplo, si la muestra requiere refrigeración, esta debe entregarse en una nevera o recipiente que garantice que se mantienen las condiciones.
- El contenedor del material de referencia debe estar correctamente tapado y no debe presentar filtraciones, fugas o derrames. En caso de presentarse esta situación el material de referencia no será recibido. – El material de referencia debe encontrarse en perfecto estado, empacado en un recipiente adecuado para la muestra y que esta no haya sido previamente utilizada.
- El material de referencia debe encontrarse en perfecto estado, empacado en un recipiente adecuado para la muestra y que esta no haya sido previamente utilizada.

"Si imprime o descarga este documento se considera una copia no controlada"

LABORATORIO DE ANÁLISIS ESPECTROFOTOMÉTRICO DEL INM

Es responsabilidad del usuario, asegurar que el día que se entregan el (los) filtro(s) estos cumplen con todas y cada una de las siguientes condiciones:

Si el filtro es de vidrio:

- Esté correctamente embalado, en un contenedor adecuado que lo proteja de una posible exposición al polvo, fibras, humedad excesiva, atmósferas corrosivas, entre otros.
- El soporte del filtro o el filtro tenga una etiqueta de identificación única, de tal manera que no pueda ser confundido con otro ítem.
- El filtro esté limpio, sin golpes, rayones, daños, manchas, libre de contaminantes y/o grietas.
- El filtro debe estar bien asegurado a la celda que lo sostiene. No debe presentar movimientos.
- Si al momento de realizar la inspección el filtro no está en las condiciones requeridas, el funcionario del INM no lo recibirá y por lo tanto el servicio de medición no se realizará.

Si el filtro es una solución:

- Esté correctamente embalado, en un contenedor adecuado que lo proteja de una posible exposición al polvo, fibras, humedad excesiva, atmósferas corrosivas, entre otros.
- La celda tenga una etiqueta de identificación única, de tal manera que no pueda ser confundido con otro ítem.
- La celda esté limpia en su exterior, sin golpes, rayones, daños, manchas, libre de contaminantes y/o grietas.
- La celda se encuentre correctamente tapada y no presente filtraciones o fugas.

"Si imprime o descarga este documento se considera una copia no controlada"

- La solución debe ser totalmente homogénea, traslúcida, no se deben ver posibles separaciones o fases. Nota: Si al momento de realizar la inspección el filtro no está en las condiciones requeridas, el funcionario del INM no lo recibirá y, por lo tanto, el servicio de medición no se realizará.